

Notificación previa de una operación de concentración
(Asunto COMP/M.4687 — SACYR VALLEHERMOSO/Eiffage)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2008/C 17/14)

1. El 17 de enero de 2008, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾, de un proyecto de concentración por el cual la empresa SACYR VALLEHERMOSO («Sacyr», España) adquiere el control, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b) del citado Reglamento, de la totalidad de Eiffage (Francia) mediante oferta pública anunciada el 17 de enero de 2007.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

- Sacyr: construcción de edificios y carreteras, ingeniería civil, concesiones, mercado inmobiliario,
- Eiffage: construcción de edificios y carreteras, ingeniería civil, concesiones, instalaciones eléctricas, mercado inmobiliario.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) n° 139/2004. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre el proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en el plazo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax [(32-2) 296 43 01 o 296 72 44] o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.4687 — SACYR VALLEHERMOSO/Eiffage, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
J-70
B-1049 Bruxelles/Brussel

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.